

**MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO**

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 14.-

En Collipulli, a 15 de Mayo del año dos mil catorce, siendo las 15:00 horas, en dependencias del salón Municipal, se da comienzo a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Collipulli.

Preside la sesión, Don Leopoldo Rosales Neira, Alcalde de la Comuna de Collipulli.

Actúa como Ministro de Fe, doña Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal.

Se cuenta con la asistencia de los siguientes concejales:

Srta. Teresa Ringele Montanares
Srta. Patricia Plaza Vásquez
Sr. Ibar Leiva Quevedo.
Sr. José Herrera Saldías
Sr. Pablo Pereira Pereira
Sr. Mario Grandón Castro

Don Leopoldo Rosales, en su calidad de **Alcalde** inicia la sesión Nro.14, dando cuenta a los Sres. Concejales de los puntos a tratar:

1er. Punto: El Acta se pone en discusión para su aprobación.

El acta se aprueba sin observaciones por el concejo en su totalidad.,

Por mayoría absoluta los concejales, deciden cambiar el orden de la tabla, priorizando de la siguiente manera:

2do. Punto: Informe de la Asistente Social Claudia Ramírez Narváez, que da cuentas acerca de Licitaciones de Vehículos de la DIDECO del Programa Ingreso Ético Familiar.

Se aprueba en conformidad.

3er.- Entrega de Informe gastos y pasivos correspondientes al mes de Abril 2014, de la Municipalidad de Collipulli, Sra. Directora Administración y Finanzas.

Se aprueba en conformidad.

4to. Punto Intervención de Don Felipe Rieutord para la validación del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

Don Felipe Rieutord, plantea que la propuesta o documento, contiene los elementos centrales del PLADECO, que son imágenes objetivos, las políticas que se definieron, las líneas de acción que fueron trabajadas en las unidades., e incorpora 2 Objetivos específicos, uno en el ámbito de la Cultura la Creación de la Corporación Cultural y otro en el ámbito de la discapacidad que es conformación de un Centro de Diagnostico de la Discapacidad.

Señala del proceso de Validación que se realizo con la comunidad el día Lunes 12, donde asistieron las organizaciones de la comuna, vecinos y dirigentes mapuches.

Plantea que esta propuesta incorpora en general todo lo que la comunidad señalo en los procesos participativos, y esto quedo reflejado en el proceso de validación que se vivió el día lunes recién pasado.

Ahora lo que se requiere es que exista presupuesto para su ejecución, que se le haga seguimiento y una evaluación anual.

El Concejal Grandón interviene que en el proceso de validación más que nada se aclararon las dudas que aún existían entre los vecinos de la comuna.

El Concejal Ibar Leiva, interviene para indicar que todo este trabajo, reflejo en definitiva cual es el papel que está jugando el municipio en todos sus estamentos, porque la gente pudo expresar las cosas, donde se llego con una actitud abierta a escuchar, ese proceso fue bastante rico, y sin duda genero expectativas en la gente. Después de esta última reunión, él piensa que fue insuficiente para validar el instrumento, porque no fueron todos, solo los dirigentes, él pensaba que se iba a retroalimentar a la misma asamblea. Como concejo, él piensa que quizá sea necesario volver a sentarse a conversar nuevamente el tema, como efectivamente los programas llegan a la gente. Como concejo cree que es necesario presionar y trabajar con nuestros legisladores para tratar temas más profundos, como es el caso del problema del agua, que es un problema nacional.

Felipe Rieutord, señala que la propuesta de PLADECO justamente sugiere la instalación Mesas de Trabajos en distintos ámbitos y actores, lo que significa un estilo diferente de trabajo para el municipio, respecto del que hasta ahora ha asumido, ya que por un lado significa construir una postura municipal que no esta clara, sentarse a la mesa con los actores públicos privados y sociales para poder discutir una serie de temáticas; el tema del agua, zona de protección, control de vehículos de transporte, fiscalización de los distintos ministerios.

Interviene la Concejal Ringele brindándole felicitaciones a Felipe Rieutord por el trabajo realizado en cuanto al PLADECO ya que cumple con todos los objetivos planteados por la comunidad.

El Concejal Pablo Pereira, solicita la palabra para señalar, que en el PLADECO se han plasmado según piensa la gente las necesidades que tiene la comuna, para ir cumpliéndolas durante este año, cosa que obviamente es imposible, y lo otro, como 2do. Punto, es que se pueda enviar a los distintos dirigentes de la comuna este informe, y los parlamentarios también deberían

conocer que es lo que está pasando en Collipulli, y tengan acceso a esta información.

El Concejal Grandón, señala tener en la Biblioteca Municipal, algunos ejemplares, para que la comunidad tenga acceso a ellos.

Después de algunas intervenciones aclaratorias, se establece que cada concejal lea en forma independiente el PLADECO y ponerlo en discusión la primera reunión de junio para posteriormente aprobarlo y darlo a conocer a la ciudadanía.

5.- Beca estudios Municipales, asignación de mayores recursos, expone Srta. Natalia Catalán Fernández.

La Concejal Teresa Ringele pone en discusión los criterios para la entrega de beca estudiantil municipal, ya que hay familias que tienen ingresos altos y obtuvieron la beca, al contrario de alumnos que tienen ingresos demasiado bajos y no obtuvieron la beca, a lo que la profesional defiende diciendo que el criterio de evaluación fue en prioridad las calificaciones, ya que el rango tomado para la evaluación es de un 60% calificaciones y 40% ingreso familiar, lo que dejó fuera de las becas a 99 alumnos. **La concejal**, hace mención a algunos casos en particular que aparecen beneficiados, y que ha provocado la disconformidad de los postulantes.

La Profesional, procede a explicar al concejo, la forma en la cual se evaluó y se determinó la entrega del beneficio, señalando además que ella no ha publicado los antecedentes en la WEB.

También declara, que para subsanar el problema, el Alcalde sugirió incrementar este proceso, a fin de otorgar como Ayuda Social el beneficio a otro porcentaje de alumnos no becados, pero que según su situación económica deberían tenerla.

Se produce un diálogo entre los concejales, donde cada uno aporta sus ideas a fin de remediar el problema producido ante la publicación por parte del Concejal Pereira, de la información.

Finalmente se dispone cerrar proceso así como esta y se entreguen las becas a los 101 alumnos como corresponde, y para remediar el modo de evaluación para las becas se resuelve para el próximo año, evaluar el monto de ingreso familiar, priorizar los alumnos de universidades estatales, el tipo de carrera que cursan y los niveles de vulnerabilidad. Se sugiere además, ya no llamarlo "beca" ya que las condiciones en la que se otorga debería ser llamado ayuda social a estudiantes de la comuna.

ACUERDO NRO. 49-14

Aprobar la transferencia de fondos por \$2.500.000 de la cuenta de terrenos a la cuenta de Asistencia Social para beneficiar a los alumnos que quedaron fuera del proceso de beca

estudiantil, los cuales serán beneficiados con este aporte en calidad de Ayuda Social, si cumplen con las siguientes características: que tengan una calificación sobre nota 5.0, que estudien en una universidad, y estén dentro del primer quintil de vulnerabilidad de acuerdo a la Ficha de Protección social.

VARIOS:

Sr. Alcalde, informa a los concejales que estuvo en una reunión con el Ministro de Agricultura, en la cual lo fundamental de la reunión fue que se presentaron los problemas que hay en la comuna, por el tema del agua, acordándose definir una mesa de trabajo, que también discutirá temas de INDAP y PRODESAL, para lo cual el Ministro les dio un plazo de 90 días, a fin de que generen una pequeña propuesta y así poder incorporarlo para el año 2015, para que sea enviado al congreso en septiembre, que es la fecha donde se envían al congreso los presupuestos de la nación.

Concejal Herrera, expone su molestia por la cantidad de escombros que hay en la ciudad, que parece que no está dentro del contrato del Sr. Celis., su consulta es que se va hacer con respecto a eso, ya que no hay un espacio físico donde votarlos. El conversó con el Sr. Celis y ellos dijeron que no hay problema en retirarlo pero no hay donde dejarlos; **El Alcalde** va a gestionar en reunión técnica con Celis el tema de poder dejar los escombros en su recinto y que la municipalidad lo autorice para dejarlos ahí.

Otro punto, en el sector las Seis y Menuco, posibilidades de oficiar a vialidad por el asunto de que ellos lograron que el Ministerio de Transporte les autorizara un recorrido de buses pero tienen el problema del camino ya que esta en mal estado, alrededor de 5 kilómetros, a lo que el Alcalde dispone hablar y oficiar a vialidad.

La Concejal Patricia Plaza, solicita la posibilidad de obtener un informe de los estados de pago de las asignaciones de perfeccionamiento de los profesores de las escuelas municipales de Collipulli, ya que en la semana se acercaron varios profesores los que le dijeron que no se les estaba cancelando esa asignación, **Alcalde solicitara por segunda vez** al DAEM, para que estos emitan un informe al Concejo el que debe estar dentro de un plazo de 15 días hábiles.

También expone la revisión de las cámaras de los sectores de Víctor Duran, Cerro, Lautaro y Bulnes ya que en el día ayer por efecto de las lluvia estas colapsaron, a lo que el **Alcalde aclara**, que esto se inundo no porque estén sucias, ya que se están limpiando constantemente, y eso se verifica ya que dos horas después, las calles están despejadas, y eso es producto del mal sistema de evacuaciones de aguas del loteo de Villa Pulmahue, que hizo que desapareciera el canal que antes existía, y que recogía todas las aguas de las poblaciones aledañas. El SERVIU antes de construir estaba al tanto de esto. Que, existe un Proyecto de Aguas Lluvias presentado, y se encuentra a la

espera de presupuesto, para así dar solución definitiva. Actualmente solo se están realizando trabajos paleativos en algunas casas tirando material para que no tengan tanta agua, y Anthony iba a evaluar si da la cuota para ver la posibilidad de romper y poner alcantarillas mientras se aprueba el gran proyecto.

Interviene el Concejal Pablo Pereira, para solicitar que se oficie a Carabineros, a fin de que exista mayor la presencia de ellos en la salida de los Colegios, principalmente en las tardes, ya ha habido algunas peleas días atrás producto del ingreso de una persona ajena en la tarde donde agredió a algunos estudiantes; y son los apoderados los que solicitan presencia policial sobre todo en las escuelas básicas.

También **el concejal solicita** que se vea con el DAEM que en la Escuela D-104 hay un problema en el tercer piso por plaga de chinches por las palomas.

El Alcalde responde que se llamo a licitación para la fumigación, y que ya está listo, se consultara en CTA el próximo días lunes de la fecha que comenzaría el trabajo., al parecer el 30 de mayo.

El Concejal Mario Grandón, debate el tema de las alcantarillas y discute que no todas las alcantarillas están limpias, ya que bomberos así lo detecto. Señala además que cuando ocurra un hecho de emergencia el departamento de emergencia debería actuar de inmediato y propone formar una brigada de ayuda que esté disponible en estos casos de emergencia. En una situación puntual se necesitaba urgente el camión aljibe ya que bomberos no tenia agua por apagar incendio en el sector de Victoria Unida, no había tampoco camión aljibe cuando en circunstancia que ONEMI señalo expresamente que estaba para la municipalidad pero con conexión inmediata a bomberos. Se conversara el tema en reunión de CTA, con don Anthony Compley, funcionario a cargo de las Emergencias por parte del Municipio.

El Concejal también indica que se oficie a la SEREMI de Agricultura para solicitar, a fin de prevenir, antes de que lleguen las lluvias, la ayuda necesaria en alimento y forraje para el ganado de los lugares pre cordilleranos donde se pueda disponer de un centro de acopio más cercano y enfrentar el frio y duro invierno que se avecina. El Concejo manifiesta estar de acuerdo con oficiar al Seremi de Agricultura.

La Concejal Teresa Ringele, señala la solicitud de Comodato de Santa Julia ya que la junta de vecino solicita un terreno donde se construyo la sede, a lo que **el Sr. Alcalde destaca que** el no tiene ni un problema en entregar en comodato a las junta de vecinos pero el tema es que primero hay que averiguar cómo está el tema legalmente, **interviene el Asesor Jurídico**, diciendo que cuando se pidan en comodato; primero, deben acompañar la solicitud y antecedentes de la personalidad jurídica, un croquis del lugar, y cuantos metros son los que se van a entregar para ello deben presentar un plano de ubicación para delimitar el lugar que se va a entregar. **Este tema se volverá a conversar cuando se aclare toda la parte legal.**

La Concejal Teresa Ringele además indica que necesita saber en qué condiciones funciona el Pub Perla Negra, ya que al parecer funciona como

discoteque porque tocan música, bailan y hay gente que reclama por ruidos molestos, necesita saber que tipo de patente es la que tienen. Se acuerda que se oficiara a la Encargada de Rentas y Patentes Municipales. Sra. Rosa Burgos para saber el funcionamiento y la patente del local Perla Negra.

Interviene el Concejal Leiva, para indicar que los adultos mayores de Quilquihuenco, le enviaron una carta donde le exponen que ellos tienen una pequeña sede al lado de la junta de vecinos, y en algún momento mientras se construía la sede social de junta de vecinos a ellos se le solicito su sede para que funcionara la posta, pero esta jamás la devolvió, y el club de adulto mayor está funcionando en una casa particular, y quieren hacer los trámites necesarios para recuperar su sede.

El Alcalde conversara con la encargada del departamento de salud la Srta. Pamela Escobar y le expondrá la inquietud

Otra pregunta **del Concejal. Leiva**, es saber que ha pasado con el tema de la arena en el estadio, ya que el futbol está parado a la espera de este tema.

El Alcalde responde que Mario Celis, empezara a tirar arena y lo que se va hacer es tirar unos 50 cubos en una primera etapa y que serán distribuidos desde la parte del medio de la cancha, y así seguir hasta que quede completamente terminada.

Antes de finalizar **la sesión interviene la Sra. Lilian Jouanet** dando a conocer a los concejales que se remitieron a los distintos departamentos los memorándum solicitando los acuerdos de la sesión anterior, se le oficio a la Sra. María Antonieta Faundez Directora del IPS, de acuerdo a lo planteado por el Concejal Grandón, por la venta de bonos Fonasa.

Sin más puntos que tratar la Secretaria Municipal levanta la sesión, siendo las 17:15 hrs.

Doy Fe,



Lilian Jouanet Marin
LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE